



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00744415- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RESOL-2023-458-E-UNC-BIMO#REC, que autoriza el Servicio de transporte solicitado por la Cátedra de Economía Industrial - Facultad de Ciencias Económicas - UNC, con destino a FAdeA - Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante del servicio informa que hubo baja asistencia de pasajeros por lo que se desafectó una de las unidades según consta en el orden 14 del expediente de referencia, razón por lo cual la Dirección de Transporte y Turismo recalculó el presupuesto que se agrega a orden 15, y a orden 16 informa la unidad que realizó el traslado;

Que es necesario modificar la RESOL-2023-458-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el primer párrafo del Considerando de la RESOL-2023-458-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“Que la Dirección de Transporte informa en el orden 5 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;”.*

ARTÍCULO 2º: Modificar el Art. 1º de la RESOL-2023-458-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Mercedes Benz Sprinter LCY483, a cargo del señor José Oscar CARRANZA, Leg. 25.050 DNI 12.671.651.”.*

ARTÍCULO 3º: Modificar el Art. 2º de la RESOL-2023-458-E-UNC-BIMO#REC el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Cinco Mil Ochocientos Sesenta y Siete C/09/100 (\$ 5.867,09) de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y su modificatoria, la RR-2023-2017-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.”.*

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Cátedra de Economía Industrial - Facultad de Ciencias Económicas - UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**eb**